

Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y 35.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta.

Madrid, 31 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992 «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

7347 ORDEN de 25 de febrero de 1994 por la que se declara el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Ignacio Piña Campos.

Recaída sentencia firme, procedimiento abreviado número 2.278/1992, de la Audiencia Provincial de Las Palmas, de fecha 26 de octubre de 1993, por la que se condena a don Ignacio Piña Campos, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación—Escala de Clasificación y Reparto—, A13TC-15901, como penalmente responsable de un delito de malversación de caudales públicos y de un delito continuado de malversación de caudales públicos, a la pena por el primer delito de tres años de prisión menor e inhabilitación especial para desempeñar el cargo de Auxiliar del Cuerpo de Correos y Telégrafos y para cualquier otro cargo en el que se manejen dinero o efectos de cualquier clase por tiempo de tres años y por el segundo de los delitos la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, inhabilitación especial para desempeñar el cargo de Auxiliar de Correos y Telégrafos y para cualquier otro cargo en el que se manejen dinero o efectos de cualquier clase por tiempo de seis meses y un día. Este Ministerio acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Ignacio Piña Campos, de acuerdo con el artículo 37.1, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y 36.2 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial.

Madrid, 25 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992 «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

7348 RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de marzo de 1994.—La Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, Cristina Narbona Ruiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 26 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subdirector general de Urbanismo. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Obras Públicas Transporte y Medio Ambiente. Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura. Subdirector general de Urbanismo (nombramiento provisional). Madrid. Nivel: 30. Complemento

especifico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Domine Redondo, José Vicente. Número de Registro de Personal: 22668947. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1.000. Situación: Activo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

7349 RESOLUCION de 17 de marzo de 1994, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrige error de la Resolución de 23 de febrero de 1994, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales.

Advertido error en el anexo de la Resolución de 23 de febrero de 1994 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales se formula la oportuna rectificación:

En la página 6056, donde dice: «Número de orden: 33. Apellidos y nombre: Liébana Vergara, José Carlos. Ministerio: TR. Localidad: Barcelona», debe decir: «Número de orden: 33. Apellidos y nombre: Liébana Vergara, José Carlos. Ministerio: TR. Localidad: Palma de Mallorca».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

TRIBUNAL DE CUENTAS

7350 RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombra al funcionario al que se ha adjudicado el puesto de trabajo que se indica convocado por el sistema de libre designación.

1. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 c), 89, 2 a), b) y c) y 93 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, modificada por las Leyes 31/1991, de 30 de diciembre, y 22/1993, de 29 de diciembre, y previo Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Tribunal, vengo en nombrar al funcionario al que se ha adjudicado el puesto de trabajo que se indica, que fue convocado por el sistema de libre designación por Resoluciones de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 30 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre) y de 19 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Unidad de Enlace con el Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Nivel: 29. Funcionario designado: Don Víctor Manuel Manteca Valdelande, del Cuerpo Técnico Facultativo Superior de Organismos